



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2018. Nº DE ORDEN 18/2018.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

Vista el acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril de 2018, ésta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO RELATIVOS A LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en virtud de Acuerdo Plenario de fecha 4 de noviembre de 1992.

ASUNTOS URGENTES

1º. PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL LA OROTAVA 2018. EXPEDIENTE 4947/2018

- Solicitar la correspondiente subvención ante la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para el desarrollo del proyecto "Programa de Emergencia Social La Orotava 2018" al amparo de la Orden mencionada y por importe de **8.699,47 €**.

2º. PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESARROLLO DEL PROYECTO "PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE LA OROTAVA " EXPEDIENTE 4886/2018.

- Solicitar la correspondiente subvención ante la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para el desarrollo del proyecto "Programa de Lucha contra la pobreza en el municipio de La Orotava " al amparo de la Orden mencionada y por importe de **28.998,22 €**.

3º. PROPUESTA DE SOLICITUD AL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE RESTAURACIÓN Y DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN DEL AUDITORIO TEOBALDO POWER.

- Comunicar al Cabildo Insular de Tenerife las circunstancias que provocaron el indeseado retraso en la contratación del Plan Director de Restauración y del Proyecto de Ejecución del Auditorio Teobaldo Power.

- Que atendiendo a dichas circunstancias, se solicite al Cabildo Insular de Tenerife una ampliación de 14 meses sobre el plazo concedido por el Consejo de Gobierno Insular (10 de marzo de 2018) para la justificación de la redacción del Plan Director de Restauración y del Proyecto de Ejecución del Auditorio Teobaldo Power. De esta manera, la fecha límite para la justificación de los referidos documentos quedaría retrasada al día 10 de mayo de 2019.